

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.186/2015

Intentada sin efecto la notificación, en el último domicilio conocido, por ausencia de los interesados, correspondiente al trámite de aprobación inicial del expediente "Aprobación del informe a las alegaciones presentadas en el periodo de Información Pública y aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad" y "Adopción del acuerdo de iniciación del sistema de Cooperación para el desarrollo de la Unidad de Ejecución UE-17", para que, como vecinos afectados, puedan formular cuantas alegaciones y observaciones estimen convenientes, durante el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de notificación, indicándoles que el Expediente y demás actuaciones que se han

llevado a cabo, se encuentran puestas de manifiesto a su disposición, y por el plazo antes indicado, en el negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de 8'00 a 15'00.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero), se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la misma.

Relación de Interesados

Herederos de Don Sotero A. Muñoz Sánchez.
Calle Feria, 78 2º D.
14400 Pozoblanco (Córdoba).

Señora Doña Martina Fernández Castro.
Calle de las Cocheras, número 4 1º 2.
28007 Madrid.

Pozoblanco, 22 de marzo de 2015. El Alcalde, Fdo. Pablo Carrillo Herrero.